MUNICIPALIDAD DE CAMASCA
Departamento de Intibucá

HONDURAS

SERVICIOS PRESTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CAMASCA

RESPONSABLE: Luz Marina Guzmán Guzmán

CARGO: Secretaría Municipal MES: JULIO AÑO: 2023

N	SERVICIO PRESTADO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	TASAS Y DERECHOS	FORMATO
1	Matrimonio civil	1. Presentarse en la Oficina de Secretaría Municipal. 2. Solicitar requisitos para la boda civil 3. Presentar documentación correspondiente 4. Fijar fecha de boda	1. Certificación de Estado civil, con nota marginal de soltería reciente. 2. Constancia de Parentesco. (Hacer tramites en el lugar de origen) Registro Nacional de las Personas 3. Fotocopia de DNI de los novios. 4. Fotocopia de la Solvencia Municipal vigente de los contrayentes. 5. Antecedentes Penales de los contrayentes. 6. Fotocopia de DNI de los	En la Alcaldía municipal L.300.00 En casa de los novios L.500.00	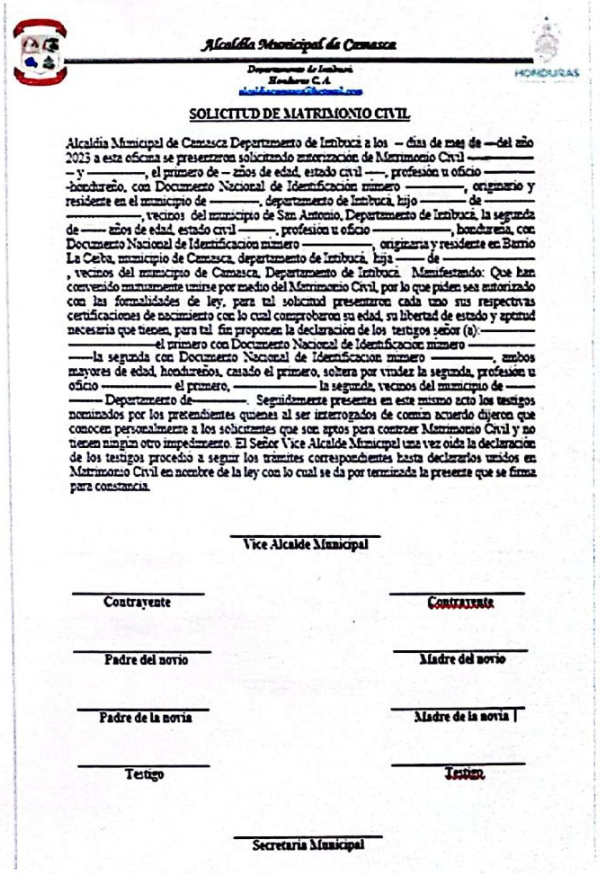

Alcaldía Municipal de Camasca

Departamento de Intibucá
Honduras C.A.

HONDURAS

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL

Alcaldía Municipal de Camasca Departamento de Intibucá a los – días de mes de –del año 2023 a esta oficina se presentaron solicitando autorización de Matrimonio Civil ———— – y ————, el primero de – años de edad, estado civil ——, profesión u oficio ———— -hondureño, con Documento Nacional de Identificación número ————, originario y residente en el municipio de ————, departamento de Intibucá, hijo ——— de ———— ————, vecinos del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, la segunda de —— años de edad, estado civil ———, profesión u oficio ————, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número ————, originaria y residente en Barrio La Ceiba, municipio de Camasca, departamento de Intibucá, hija —— de ———— , vecinos del municipio de Camasca, Departamento de Intibucá. Manifestando: Que han convenido mutuamente unirse por medio del Matrimonio Civil, por lo que piden sea autorizado con las formalidades de ley, para tal solicitud presentaron cada uno sus respectivas certificaciones de nacimiento con lo cual comprobaron su edad, su libertad de estado y aptitud necesaria que tienen, para tal fin proponen la declaración de los testigos señor (a):———— ————el primero con Documento Nacional de Identificación número ———— ——la segunda con Documento Nacional de Identificación número ————, ambos mayores de edad, hondureños, casado el primero, soltera por viudez la segunda, profesión u oficio ———— el primero, ———— la segunda, vecinos del municipio de —— ——— Departamento de————. Seguidamente presentes en este mismo acto los testigos nominados por los pretendientes quienes al ser interrogados de comun acuerdo dijeron que conocen personalmente a los solicitantes que son aptos para contraer Matrimonio Civil y no tienen ningun otro impedimento. El Señor Vice Alcalde Municipal una vez oída la declaración de los testigos procedio a seguir los tramites correspondientes hasta declararlos unidos en Matrimonio Civil en nombre de la ley con lo cual se da por terminada la presente que se firma para constancia.

Vice Alcalde Municipal

Contrayente — Contrayente

Padre del novio — Madre del novio

Padre de la novia — Madre de la novia

Testigo — Testigo

Secretaria Municipal

Escaneado con CamScanner

			testigos, mayores de 21 años, no parientes de los novios. 7. Los contrayentes menores de edad (de 18 – 20 años), deben presentar fotocopia de DNI de los padres al momento de entregar documentos. Los padres deberán presentarse de manera obligatoria el día de la boda. 8. Examen de VIH y examen de sangre de los novios (Si ya conviven no lo necesitan). Presentar todos los documentos en la		*Alcaldía Municipal de Camasca* *Departamento de Intibucá, Honduras C. A.* HONDURAS **ACTA DE MATRIMONIO CIVIL** Alcaldía Municipal de Camasca Departamento de Intibucá a los — días de mes de —del año 2023 a esta oficina se presentaron ——— y ———, el primero de—— años de edad, estado civil ———, profesión u oficio ———, hondureño con Documento Nacional de Identificación número ——— originario y residente en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, hijo ———de ——— ——— vecinos del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, la segunda de — años de edad, estado civil ——— profesión u oficio ——— hondureña, con Documento Nacional de Identificación número – ———, originaria y residente en Barrio La Ceiba, municipio de Camasca, departamento de Intibucá, hija ——— de ——— y ——— vecinos del municipio de Camasca, Departamento de Intibucá Manifestando: Que durante el tiempo que se ha dado a la publicidad el Matrimonio Civil que se tiene proyectado contraer no se presentó denuncia o impedimento alguno que les obstaculice su enlace matrimonial, por lo que piden sea autorizado con las formalidades de ley. Esta alcaldía municipal en vista de lo expuesto por los contrayentes, así como de haber llenado todos los requisitos indispensables en presencia de los testigos señores(as) ——— y ———, el primero con Documento Nacional de Identificación número ———, la segunda con Documento Nacional de Identificación número ——— — ambos mayores de edad, hondureños, casado el primero, soltera por viudez la segunda, profesión u oficio ——— el primero, ——— la segunda, vecinos del municipio de — ——— Departamento de ———. Seguidamente presentes en este mismo acto los testigos propuestos por los contrayentes, quienes al ser interrogados de común acuerdo dijeron que conocen personalmente a los pretendientes que son aptos para contraer matrimonio civil y no tienen ningún impedimento. El señor Vice Alcalde Municipal una vez oída la declaración de los testigos procedió a hacerles el interrogatorio siguiente: ——— **QUEREIS POR ESPOSA A** ——— A ——— **QUEREIS POR ESPOSO A** ———. Ambos por su orden contestaron **SI QUIERO** a continuación el señor Vice Alcalde Municipal pronunció las siguientes palabras **"QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY"**. Con lo cual se da por terminada la presente que se firma para constancia. **Vice Alcalde Municipal** **Contrayente** — **Contrayente** **Padre del novio** — **Madre del novio** **Padre de la novia** — **Madre de la novia** **Testigo** — **Testigo** **Secretaria Municipal**

Escaneado con CamScanner

3	Constancia de Vecindad	1. Presentarse al departamento de control tributario 2. Cancelar en el departamento de tesorería municipal 3. Presentar recibo de pago de constancia, DNI y solvencia municipal en el departamento de Secretaría Municipal.	1. Mayor de edad 2. Solvencia municipal 3. Recibo de pago	Valor L.25.00	*Alcaldía Municipal de Camasca* *Departamento de Intibucá* *Honduras C.A.* *alcaldiacamasca@hotmail.com* **CONSTANCIA DE VECINDAD** El Suscrito Alcalde Municipal de Camasca, departamento de Intibucá en uso de las facultades que le ley le confiere. **HACE CONSTAR QUE:** _____, hondureño, con Documento Nacional de Identificación Número _____, es originario y residente en el ____, del municipio de Camasca, es vecino de este municipio. Para fines que al interesado convenga se extiende la presente en Camasca, Intibucá, a los siete (07) días del agosto del año 2023. _____ *Sr. Ignacio Bautista* *Alcalde Municipal*

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CAMASCA
Departamento de Intibucá

HONDURAS

4	Constancia de último domicilio	1. Presentarse al departamento de control tributario 2. Cancelar en el departamento de tesorería municipal 3. Presentar recibo de pago de constancia, DNI y solvencia municipal en el departamento de Secretaría Municipal.	1. Mayor de edad 2. Solvencia municipal 3. Recibo de pago 4. Acta de defunción.	Valor L.25.00	*Alcaldía Municipal de Camasca* *Departamento de Intibucá* *Honduras C.A.* *alcaldiacamasca@hotmail.com* HONDURAS ***CONSTANCIA DE ÚLTIMO DOMICILIO*** *El Suscrito Alcalde Municipal de Camasca, Departamento de Intibucá por medio de la presente* ***HACE CONSTAR*** *Que: _____, con número de identificación _____, residió en el Barrio El Campo, municipio de Camasca, departamento de Intibucá.* *Para fines que a los interesados convenga se extiende la presente en Camasca, Intibucá a los_____ (___) dias del mes de _____del año 202___.|* _____ ***Ignacio Bautista*** ***Alcalde Municipal***
5	Certificación de dominio pleno	1. Presentarse en la Oficina de Secretaría Municipal y solicitar requisitos de como tramitar dominio pleno.	1.-Solicitud dirigida a la Corporación Municipal la cual deberá venir firmada por el solicitante, firmada y sellada por el presidente de patronato o junta de agua. 2.-Copia de documento de propiedad autenticado acompañado de al menos dos	Se factura de acuerdo a la extensión superficial el inmueble y si se encuentra en el área rural o urbana.	 REPUBLICA DE HONDURAS, C.A. CORPORACIÓN MUNICIPAL CAMASCA, INTIBUCA HONDURAS **TESTIMONIO** **DEL** **TITULO DE PROPIEDAD** Otorgado por: La Honorable Corporación Municipal de Camasca, Intibucá A favor de: _____ AUTORIZADO POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

			antecedentes de cómo se adquirió el inmueble. 3.- Copia de identidad del solicitante o RTN y personería jurídica en caso de ser una organización. El día que se programe hacer el levantamiento topográfico debe presenciar el presidente de patronato y dueño del inmueble.		HONDURAS Municipalidad de Camasca Departamento de Intibucá Honduras C.A [illegible] **CERTIFICACION** La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca Departamento de Intibucá, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por medio de la presente "**CERTIFICA**" la resolución literalmente del punto de acta que a la letra dice: **ACTA No.35** En el local que ocupa la alcaldía municipal de Camasca, Departamento de Intibucá, el día lunes 03 de julio del 2023 reunida la Honorable Corporación Municipal con el propósito de celebrar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ignacio Bautista asume también el Vice Alcalde Municipal Lcdo. Edy Yohany Lopez Gomez, contando con la presencia de los señores Regidores Municipales en su orden: Bachiller José Patrocinio Mejía Amaya Reg. 1. Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2. Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3. Lcdo. Carlos Yonsey Mejía Menendez Reg.4. Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg.5. Lcda. Glenda Marena Mejía Garcia Reg.6., asistiendo el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal Pedro Mercantil y Consultor Publico Carlos Roberto Sánchez Rodríguez, Prof. [illegible] Secretario Municipal y Consultor de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, Bach. Isaias Ramos Gomez encargado de Catastro, Ing. Bernin Ivan Vasquez Diaz Unidad Técnica Municipal, Ing. José Fredy Vásquez encargado de la Unidad de Medio Ambiente, Inc. [illegible] Supervisora Tecnica y Gestora Territorial para la Mancomunidad AMIL- FAGHN, Inc. Evet Del Cid presidente Del Comité Fiscalizador de Desarrollo, Sr. María de la Paz Fardines Díaz Monitora y Secretaria Municipal que da fe a los señores de dos leyes a la agenda a tratar que fue discutida se aprobó por unanimidad de los miembros de la Corporación, contando el cuórum de la asamblea 1. 2. 3. 4. 5. 6. **INCISO F)** vista para resolver la solicitud en **DOMINIO PLENO** presentada por [illegible] mayor de edad, honorable, soltero, con domicilio en el caserío ——————, alden de ——————, municipio de Camasca Departamento de Intibucá, con Documento Nacional de Identificación número ——————, la honorable Corporación Municipal delcara al señor Isaias Ramos Gomez con Documento Nacional de Identificación número 1002-1993-00004 en su condición de Jefe de Catastro de la Municipalidad de Camasca para que practique la ampliación y medidas del lote de terreno y presente la información respectiva. **Considerando**, Que se han cumplido todos los requisitos o formalidades que exige la ley para el otorgamiento del Dominio Pleno a particulares, desde la petición de los interesados pacífica y no interrumpida sobre el inmueble objeto de la solicitud durante más de diez años consecutivos. **POR TANTO**, Esta Corporación Municipal, basándo aplicación de los artículos 717, 723, 2.287 del código civil y artículos 32, 43, 44 y 70 de la ley de municipalidades vigente, **ACUERDA**, **OTORGAR TITULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO** de un lote de terreno rural, a favor de la señora ——————, vecina del lugar conocido como ——————, municipio de Camasca Departamento de Intibucá, resultando de los **DATOS DEL POLIGONO**, que el inmueble tiene una extensión superficial de ——————— metros cuadrados (1,838.67 M²) con las dimensiones y colindancias siguientes: **Estación 1-2** distancia setenta y dos punto veintisiete metros (62.27m) rumbo S(Sur) ochenta y tres grados, treinta y tres minutos con cuatro segundos Este (83°33'4"E) colinda con propiedad del señor **Trinidad Vásquez**, estación 2-3 distancia treinta y dos punto veintiocho metros (32.28m) rumbo N (Nor) seis grados, cincuenta minutos con treinta y tres segundos Oeste (6°50'33"W) colinda con propiedad del señor **Wilmer Valentín Mejía Cerna**, estación 3-4 distancia treinta y cuatro punto ochenta y nueve metros (34.89m) rumbo N(Nor) veintisiete grados, diecisiete minutos con cincuenta y ocho segundos Oeste (27°17'58"W) colinda con propiedad del señor **Wilmer Valentín Mejía Cerna**, estación 4-5 distancia cincuenta y nueve punto cuarenta y seis metros (59.46m) rumbo N(Nor) setenta grados, veinte minutos con cuarenta y seis segundos Oeste (70°20'46"W) colinda con propiedad del señor **Efraín Vásquez**, estación 5-6 distancia ochenta y tres punto treinta y tres metros (83.33m) rumbo N (Nor) ocenta y ocho grados, diecinueve minutos con veintisiete segundos Oeste (88°19'27"W) colinda con propiedad del señor **Efraín Vásquez**, estación 6-7 distancia veinticuatro punto cero cero metros (24.00 m) rumbo N(Nor) cinco grados, veintiocho minutos con cincuenta y nueve segundos Este (5°28'59"E) colinda con propiedad del señor **Efraín Vásquez**, estación 7-8 distancia diecinueve punto setenta y siete metros (19.77m) rumbo N (Nor) setenta y tres grados, treinta y seis minutos con treinta y siete segundos Oeste (73°36'38"W) colinda con propiedad del señor **Efraín Vásquez**, estación 8-9 distancia ocho punto cero cero metros (8.00 m) rumbo N(Norte) noventa grados, cero minutos con cero segundos Oeste (90°0'0"W) colinda con propiedad del señor **Efraín Vásquez**, estación 9-10 distancia veintiocho punto cuarenta metros (21.40m) rumbo N(Norte) treinta y siete grados, veintiocho minutos con diecinueve segundos Oeste (37°24'19"W) colinda con propiedad del señor **Rafael Díaz con quebrada intermitente de por medio**, estación 10-11 distancia diecisiete punto cuarenta y un metros (17.41 m) rumbo N(Norte) diecinueve grados, diez minutos con veintisiete segundos Oeste. (19°12'27"W) colinda con la propiedad del señor **Rafael Díaz con quebrada intermitente de por medio**, estación 11-1 distancia cero ochenta punto noventa y nueve metros (0.80.99m) rumbo N(Norte) cuarenta y nueve grados, cero minutos con cero segundos Este (49°0'0"E) colinda con la propiedad del señor **Trinidad Vásquez**. Los Fondos del Municipio de Camasca se encuentran inscritos bajo el número treinta y cinco (35) del tomo ochenta y seis (086) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Intibucá. El Departamento de Administración Tributaria en base al Plan de Arbitrios vigente valora dicho inmueble por la cantidad de doscientos mil novecientos setenta y nueve lempiras con cero cero centavos (L. 16,979.00) en consecuencia el interesado pagará en la tesorería municipal la cantidad de mil novecientos noventa y siete lempiras con noventa centavos (L. 1,697.90) equivalente al 10% del valor indicado que se fija de acuerdo con el plan de arbitrios municipal. El presente acuerdo consta en el inciso F, punto número ocho (8) **ACUERDOS MUNICIPALES** numeral 11 del acta número treinta y cinco (35) del tres (3) de julio del año dos mil veintitres (2023). **MANDA:** Que el diputado Municipal señor Ignacio Bautista en su condición de administrador general y representante legal de la Municipalidad de Camasca Intibucá, **SANCIONE** el siguiente Acuerdo y comparezca ante el Señor Registrador de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Intibucá para que sea registrada dicha propiedad a **FAVOR DE:** ——————. No habiendo más que tratar se da por finalizada la reunión en el mismo lugar y fecha, firman las firmas y la secretaria municipal que da fe. (F y S) Ignacio Bautista diputado Municipal. F) José Patrocinio Mejía Reg. 1. F) Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2. F) Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3. F) Carlos Yonsey Mejía Menendez Reg.4. F) Erika Judith Díaz Orellana Reg.5. F) Glenda Marena Mejía Garcia Reg. 6 (F y S) Secretaria Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL** "Fundamentamos la presente en el Decreto N. 125-2000, cuatro veintiocho dos mil, emitido por el Congreso Nacional en fecha veintidós de agosto del año dos mil mediante el cual se reforma el artículo (100) cuatro ocho de la ley de municipalidades" Y para los fines legales que el interesado estime convenientes se le extiende la presente "**CERTIFICACION**" en el Municipio de Camasca Departamento de Intibucá a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintitres. (2023). **Ignacio Bautista** **Alcalde Municipal** **Profa. Lesi Marina Guzmán Gonzalez** **Secretaria Municipal**

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CAMASCA
Departamento de Intibucá

HONDURAS

6	Actualización y folio de libros contables a organizaciones comunitarias	Presentarse en la Oficina de Secretaría Municipal y solicitar la actualización de libros contables.	1. Mayor de edad 2. Solvencia municipal	El valor es de L.0.50 por folio.	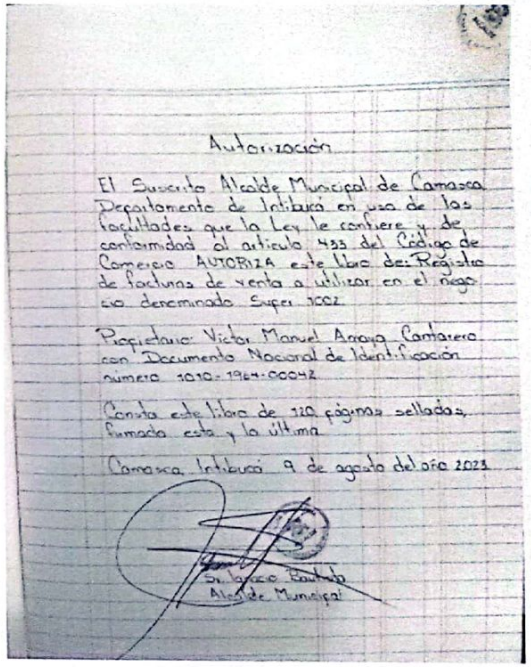

Autorización

El Suscrito Alcalde Municipal de Camasca Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere y de conformidad al artículo 433 del Código de Comercio AUTORIZA este libro de Registro de facturas de venta a utilizar en el negocio denominado Super 2002

Propietario: Víctor Manuel Amaya Cantarero con Documento Nacional de Identificación número 1010-1964-00042

Consta este libro de 120 páginas selladas, firmada esta y la última

Camasca, Intibucá 9 de agosto del año 2023

Sr. Jesús Bautista
Alcalde Municipal

PRESENTADO POR:

FIRMA Y SELLO_____

NOMBRE: **Luz Marina Guzmán Guzmán**

CARGO: **Secretaria Municipal**

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA DEPTO INTIBUCA

Escaneado con CamScanner